



UROLOGÍA

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO

El Subdirector de Gestión Clínica del Hospital de Urgencia Asistencia Pública certifica que **Don Renato Ignacio Navarro Capone, cédula de Identidad N°** , contratado a Honorarios a Suma Alzada, de acuerdo a lo establecido en el inciso segundo del artículo 2° del Decreto Supremo N° 98° de 1991, del Ministerio de Hacienda, ha dado cumplimiento a las labores estipuladas en el contrato, en el período correspondiente a:

<i>Paciente</i>	<i>Fecha</i>
<i>Roberto Álvarez Vega</i>	<i>21-11-2025</i>



DR. JORGE IBÁÑEZ PARGA
SUBDIRECTOR GESTIÓN CLÍNICA (S)
HOSPITAL DE URGENCIA ASISTENCIA PÚBLICA